

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 26 DE ENERO DE 1823.

*San Policarpo, obispo, y Santa Paula.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de San Agustin.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 6 h. 54', y se oculta a las 5 h. 6'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 de la mañana	29, 8, 54.	57. 5	S.	Achuv. y lluvia.
A las 12 del dia.....	29, 8, 54.	58. 0	id.	Nublado.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 10.	57. 5	id.	Achuvascado.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- |  |   |
|--|---|
| 1. <sup>a</sup> Altamar a las 1 h. 56 mad. | 2. <sup>a</sup> Altamar a las 2 h. 20' tard.  |
| 1. <sup>a</sup> Bajamar a las 8 h. 8' mañ. | 2. <sup>a</sup> Bajamar a las 8 h. 31' nochi. |

### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Leon Larrieta; comandante del segundo batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada: Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contrarondas: Barcelona.

### AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.  
 Hacemos saber: que habiendose concluido hoy el sorteo de 137 hombres para el remplazo extraordinario del ejército, se abre el juicio de escepciones, que durará el domingo, lunes y martes próximos, y para el cual se hallará reunido el Escmo. Ayuntamiento, de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, en la iglesia del suprimido convento del Carmen. Se oirán las escepciones a los que les ha tocado la suerte de soldados, y a los presuntos sustitutos hasta el núm. 193 inclusive, y ademas convocarlos para presenciarse el acto hasta el 398, sin perjuicio de los demas que tengan por conveniente concurrir. Cádiz 25 de Enero de 1823, año 4.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas. = José Minio, alcalde 1.<sup>o</sup> = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.



## ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor : ¿quiere usted decirme que cosa sea una representación que anda *de zeca en meca*, á nombre de los propietarios de fincas de esta ciudad, que segun todas las apariencias es obra de los *Mínimos de Dios queridos*? He oido decir que se pide en ella la abolición del nuevo arbitrio que se ha sustituido al antiguo de alumbrado, y que los metesillas y sacabuches que la llevan á firmar dicen tantas cosas á los propietarios para obligarlos á que suscriban, que hay que taparse los oidos. = No es este el modo de hacer las cosas, porque si hay razon para que los dueños de casas repitan contra lo dispuesto por la autoridad competente, se estiende enhorabuena una representación fundandola como es debido, y luego se anuncia al público que está de manifiesto en tal ó cual parte para que la firmen los que gusten. De este modo á nadie se hace fuerza, y se evita que los interesados en los abusos vayan por ahí sorprendiendo á los incautos. = Si el medio propuesto no agrada, se toma la pluma, se escribe, y se hace ver con razones (no con sofismas) que lo dispuesto por la autoridad no es lo mas conveniente, y que la mejor medida sería esta ó la otra &c. &c. Estos, estos son los medios que deben practicarse; y no salir con esas pandorgas á asaltar la buena fé de muchas gentes, cuyas firmas nada significan por lo mismo que han sido arrancadas con engaño. — Por fin, señor editor, yo espero que si la representación de que hablo llega á manos del Ayuntamiento, tendrá S. E. la bondad de pesar esta y otras razones, que no pueden ocultarse á su ilustracion, especialmente las que hubo para la variación acordada á fines del año anterior. B. L. M. de vmd. su atento servidor = *H. de A.*

*Granada 18 de Enero.*

A la una de la noche recibió este gefe político un parte de que á poco mas de una legua de aquí se hallaba una partida de facciosos, mandada por un tal Campo de Molina, corregidor que fué en está, y capitán de partida cuando los franceses. En el momento dispuso que saliese la milicia nacional de infantería y caballería en su seguimiento. El fruto de la expedición ha sido pillar á seis de ellos, que son dos migueleres de esta, dos del resguardo, un oficial de carabineros y un fraile de S. Antonio, perteneciente al convento que hay aquí. El dichoso frailecito ya ha estado metido en otra, y por arte del diablo salió en bien. Hoy cuando los trajeron queria el pueblo matarlos para que no fuesen entregados á los golillas; pero el general lo contuvo diciéndo que la ley los castigaria. (Carta particular.)

*Jerez de la Frontera 20 de Enero.*

El día 8 del corriente fué presentado al Ayuntamiento el escrito siguiente del padre de D. José Molinelo, muerto de resultas de la herida que recibió en la acción que tuvo una partida de voluntarios de caballería de la M. N. de esta ciudad contra los facciosos en la tarde del 4. = Ilmo. Ayuntamiento: Siendo preciso el tener arme de esta ciu-



dad para atender al desempeño de las obligaciones tanto propias como de la patria, no puedo menos de dirigir á V. S. I. mi palabra, tributándole esta señal de eterno reconocimiento, al que vivirá siempre agradecido un padre desgraciado: pero mal he dicho, Ilmo. Ayuntamiento; debo decir mas bien un padre feliz, un padre lleno de gloria, que al fin puede decir que ha sido sacrificada una parte de su corazón en las aras de la patria. ¡ Que lucha de afectos, señores, agita mi corazón! PATRIA!!!... dulce nombre! HIJO!!!... ¿qué diré de este nombre? Pero me distraigo, Sr. Ilmo., del objeto principal, que es tributar repetidas gracias por tanto celo, tanta vigilancia, tanto honor, tanto esmero como han tenido las autoridades constitucionales de esta ciudad en obsequiar y promover cuanto ha sido de su parte para honrar la memoria del acto heroico de mi amado hijo, pedazo de mis entrañas, víctima del honor. No puedo menos tambien de dirigir mi acción de gracias á los dos batallones, tanto de caballería, al que pertenecia mi hijo, como al de infantería, que todos á porfia han dado muestras de aprecio hácia su desgraciado compañero, y por tanto interes, sentimiento y honor como han manifestado. Finalmente á todo el heroico pueblo de Jerez, pues honrando la memoria de mi hijo ha contribuido á que en cierto modo mi pena y dolor se mitigue en grado tal que me vez precisado á esclamar: ¡ dichoso tú, hijo mio Molinelo, que muriendo en defensa de la patria honraste á tu padre, é hiciste memorable tu nombre en los monumentos de la historia! — Yo me retiro, pues, á la ciudad de San Fernando, en donde el Ilmo. Ayuntamiento y demas habitantes de esta ciudad de Jerez pueden contar con un verdadero amante, fiel amigo y atento servidor. — Bernardo Molinelo.”

*Cádiz 25 de Enero.*

*Mozos á quienes ha tocado la suerte de soldados en el dia de hoy.*

Núm. 13 D. José Perez. = 16 D. Andres Pereira. = 57 D. Francisco Martinez Rodriguez. = 66 D. José Vianqui. = 67 D. Manuel María Quiaciller. = 77 D. Estebán Castro. = 107 D. José Casal. = 108 D. José de los Rios. = 128 D. Andres Gandallar. = 133 D. Francisco Sobredo.

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 25 de Enero.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta española Primera Ligera, cap. D. Jaime Roca, de la Habana en 30 dias, con azúcar, café y pimienta.

Despachadas para salir. = Quechemarin La Guarda, cap. Dominguez, para Noya. Tres misticos para Barcelona; uno para Algeciras; una tartana para Sevilla, y un místico para Hueiva.

## CRÉDITO PÚBLICO.

Los dueños de los vales de Enero de 1822, presentados en la contaduría del Crédito público de mi cargo para el cobro de los intereses del



primer semestre de dicho año, y cuyos números de los resguardos que se les facilitaron se espresan á continuacion, se servirán acudir á la misma oficina para recogerlos, igualmente que los recibos de réditos á metálico, que se pagarán de contado, y los documentos de deuda sin interes. = Números de los resguardos. De 50 pesos, desde el 1 hasta el 209. De 100 pesos, desde el 1 hasta el 266. De 150 pesos, desde el 1 hasta el 212. De 200 pesos, desde el 1 hasta el 175. De 300 pesos, desde el 1 hasta el 128. De 400 pesos, desde el 1 hasta el 74. De 600 pesos, desde el 1 hasta el 72. Cádiz 25 de Enero de 1823. = Alejandro Hartley.

El lunes 27 del corriente se han de vender en esta aduana nacional 450 fanegas de trigo del reino con mezcla de extranjero, en virtud de decreto del Sr. intendente de esta provincia. Cádiz y Enero 25 de 1823. Manuel de Carranza.

AVISOS.

En la calle del Baluarte, núm. 118, el dia 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Febrero se abre una academia, en la que se enseñarán estos diferentes ramos: la doctrina cristiana é historia de la religion; leer y escribir; la gramática castellana; aritmética mercantil; constitucion é historia de España; elementos de geografía; dibujo; taquigrafía, ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla; los idiomas inglés, francés y latino; álgebra y geometría, y la música solo á los medios alumnos; habiendo escogido para estas clases los mejores profesores, cuya destreza y conocimientos son bien conocidos. Será dirigida por el presbítero D. Manuel Millan, profesor de primeras letras y humanidades. Las personas que gusten ver el manifiesto se servirán acudir desde hoy á dicha academia.

Erratas. — En el diario del 23, plana 2.a, línea 18, donde dice detencion debe decir navegacion; y en el artículo de Cádiz, líneas 1.a y 2.a, donde dice D. José Grana debe decir D. José Lara. — En el del dia 24, artículo id., línea 7.a, donde dice 78 D. Diego Calvino debe decir 79 D. Diego Carbino. = En el del 25, art. id., líneas 5 y 6, donde dice 67 D. Domingo Docaro y Casal debe decir 69 D. Domingo Docavo y Casal; y en el mismo, línea 6, donde dice D. Luis Mano debe decir D. Luis Nano.

TEATRO DEL BALON. = Por salvar al delincuente acusarse la inocente (comedia en 5 actos.) = La tragedia (por el Sr. Ugalde, vestido de muger, y el Sr. González.) = Los piris chasqueados (sainete, en el que se bailarán las seguidillas manchegas.) = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. — El hijo asesino del padre por socorrer á la madre (comedia en 5 actos, nueva en este teatro.) = Baile nacional. = El ciego hipócrita, ó los eucuruchos (sainete.) = A las 5½.

A las once de la noche habrá baile público, en el que se admitirán máscaras, en los mismos términos que los anteriores.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.  
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.